



**ACTA DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA**

**NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día viernes treinta de septiembre del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y el Diputado que integran la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente para el

Acta de Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 30 de septiembre de 2022.



Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, siendo las siguientes: Nancy Natalia Benítez Zárate, Presidenta; María Luisa Matus Fuentes, Vicepresidenta; Rosalinda López García, Secretaria; Minerva Leonor López Calderón, Secretaria y Luis Alberto Sosa Castillo, Secretario.

**Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.- - -**

-Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Acta de Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 30 de septiembre de 2022.



**1.** Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **2.** Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: a continuación, y una vez que se conoce el contenido del Orden del Día, la Diputada Presidenta lo pone a la consideración de la Diputación Permanente. En virtud que ninguna de las Diputadas o Diputados solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y los Diputados, levantan la mano). **Por lo que se aprueba el Orden del Día por unanimidad.**-----

I.- En atención a este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Honorable Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para



realizar la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente. Una vez que se encuentran de pie las Diputadas, los Diputados, los servidores públicos del Honorable Congreso del Estado y público presente, **LA PRESIDENCIA DECLARA QUE SIENDO LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DÍA VIERNES TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUEDA INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.**-----

II.- En relación al señalamiento del día y la hora en que sesionará la Diputación Permanente; la Presidencia propone que sus sesiones se realicen los días miércoles, a las once horas de cada semana: por lo que somete a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta con la que se acaba de dar cuenta. En atención a que ni las Diputadas ni el Diputado hacen uso de la palabra,



en votación económica, la Diputada Presidenta pregunta si se aprueba la propuesta de referencia, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y los Diputados, levantan la mano). **Se aprueba por unanimidad la propuesta.**-----

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para que asistan el próximo día miércoles cinco de septiembre del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las doce horas con cuatro minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - -.

**NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE**

DIPUTADA PRESIDENTA

**MARÍA LUISA MATUS FUENTES**

DIPUTADA VICEPRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
—••—  
S E C R E T A R I A

**ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**  
DIPUTADA SECRETARIA

**MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN**  
DIPUTADA SECRETARIA

**LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO**  
DIPUTADO SECRETARIO

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del  
Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.*